



Expte.: 24/2024 REP.
JSC/AG

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
EDICTO

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 1 de julio de 2025 se aprueba la redelimitación del ámbito de actuación urbanística del Plan Especial de Reforma Interior “Odiel-Plaza de Chapina” y se aprueba el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución modificada del citado Plan Especial, redactado de oficio por este Organismo Municipal.

Por tanto, se somete el expediente que se instruye a información pública por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que a sus derechos convengan en el Registro de la Gerencia de Urbanismo o en cualquiera de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello de conformidad con los arts. 92 y 99.5 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, en relación con el 206.3 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba su Reglamento General de aplicación.

El Proyecto de Reparcelación así como el acuerdo íntegro que se ha adoptado, podrá consultarse en el portal web de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente [Tablón de Anuncios — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla \(urbanismosevilla.org\)](#), o bien en [Instrumentos de Gestión Urbanística en trámite \(Aprobación Inicial\) — Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente - Ayuntamiento de Sevilla](#), así como el expediente instruido en el Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos de la citada Gerencia (sita en el Recinto de la Cartuja, Avda. Carlos III s/n, edificio nº 5; previa cita que podrá obtener en los teléfonos 955476502 y 955476784).

Sevilla, fecha y firma ut infra
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Díaz Arroyo

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 309 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	5kMreJ8anZXYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Díaz Arroyo	Firmado	15/07/2025 14:36:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5kMreJ8anZXYRwvp+RWYQw==		

